

**SECRETARIA. JUZGADO Primero Promiscuo Municipal de Turbaco,
Septiembre (27) de (2022)**

EXPEDIENTE: 2020-00179

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: SOLUCIONES FINANCIERAS ESTRATEGICAS S.A.S

**DEMANDADO: DENIS PATRICIA MARIMON CASTRO, ZORAYA VALENTINA
ARRIETA RODRIGUEZ Y GLADYS ELVIRA ARRIETA CASTELLON**

Al Despacho de la señora juez el proceso de la referencia, informándole que el apoderado judicial del demandante, solicita el emplazamiento de GLDYS ELVIRA GUTIERREZ CASTELLON, Sírvase proveer.

LAURA STEPHANIE ROBLES POLO
SECRETARIA

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR,
septiembre veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022). -**

Visto el informe secretarial que antecede, el juzgado por ser procedente, conforme al artículo 10 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENASE el emplazamiento de **GLADYS ELVIRA ARRIETA CASTELLON**, en consecuencia, la inclusión del nombre de los emplazados, las partes del proceso, su naturaleza y el Juzgado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, según lo establecido en el artículo 10 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

SEGUNDO: Dar cumplimiento a lo preceptuado en dicha norma. El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos 15 días después de la publicación del listado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

La Juez,



MABEL VERBEL VERGARA

La presente providencia es notificada por estado electrónico No. 48 de fecha 05 de octubre de 2022.

Laura Stephanie Robles Polo
Secretaria